Nota U.O.C. N° 220 / 2018.

Fernando de la Mora, 18 de diciembre del 2018.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, ***Director***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda en carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a fin de dar continuidad al proceso de adjudicación, se comunica la suscripción de la Orden de Compra con las firmas **Mueblería Moisés de Jorge A. González** y **Classic Mobles S.A.**, considerando el **Articulo 34**, que describe en parte *"... exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor...",* que por la necesidad de contar con los bienes adjudicados en la licitación para la ***Adquisición de muebles y enseres***, nos vemos obligados a acelerar los procesos con el objetivo de proveer a la Institución en su Sede Central y filiales, que requieren de éstos bienes los cuales representan de importancia para el buen funcionamientos de las actividades, con el objeto de proveer mejor calidad en los servicios y la atención a los usuarios y familiares de los mismos.

Por lo expuesto precedentemente, solicito la verificación del presente proceso y la emisión del Código de Contratación a fin de dar curso favorable al mismo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Sr. Guillermo Fernández, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS